



**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Buenos días señoras y señores Legisladores y personas que nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Solemne, en su modalidad virtual; igualmente doy la bienvenida a las y los Coordinadores, Vicecoordinadores, Representantes Legislativos. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal. Para tal efecto le solicito pasar lista de asistencia y corroborar la misma en la plataforma digital, al Diputado Miguel Trujillo de Ita. El Diputado Miguel Trujillo de Ita nos está escuchando para hacer el pase de lista por favor, de asistencia. Le solicito a tecnologías de la Información que nos corroboren que los Diputados que están conectados de manera virtual, estén escuchándonos y viéndonos. Me parece que está el Diputado Miguel Triujillo de Ita en la cámara, pero no se escucha el pase de lista. Diputado Miguel Trujillo de Ita, tiene cerrado su micrófono. Gracias. Le pido a todos los Diputados que cierren sus micrófonos, para que podamos escuchar.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Muy buenos días Diputada Presidenta, procedo a pasar lista.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Diputados, les pido a todos los Diputados que cierren sus micrófonos para que podamos escuchar. Que tengan sus micrófonos cerrados.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** (Pasa lista de asistencia). Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Gracias Diputado Miguel Trujillo de Ita. Muchas gracias. Con la asistencia virtual o en línea en la



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

plataforma digital de 39 Diputadas y Diputados, la asistencia presencia de los Coordinadores, Vicecoordinadores, los Representantes Legislativos y la inasistencia justificada de los Diputados José Juan Espinosa Torres y el Diputado Héctor Alonso Granados, hay Quórum y se abre la Sesión Solemne, a las once horas con veintisiete minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. Del Pido al Diputado Miguel Trujillo de Ita le dé lectura. Por favor Diputado.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA:** Con gusto Presidenta. Honorable Congreso del Estado de Puebla. Sexagésima Legislatura. “2020, Año de Venustiano Carranza”. Orden del Día. Sesión Solemne virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 10 de septiembre del 2020. 1.- Designación de la Comisión de Cortesía que recibirá a los Ciudadanos Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en la Entidad o a sus representantes. 2.- Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional y Honores de Despedida a nuestro Lábaro Patrio. 3.- Entrega del Segundo Informe de Actividades de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado y Mensaje del Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4.- Himno al Estado de Puebla. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado Miguel Trujillo de Ita.



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto número Uno del Orden del Día, de conformidad con lo establecido por los artículos 74 fracción XVIII, 124, 127, 220 en lo conducente de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 107, 108, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se designa en Comisión de Cortesía a las Diputadas Mónica Lara Chávez y Liliana Luna Aguirre, para que reciban a la Ciudadana Delfina Leonor Vargas Gallegos, Directora General del Sistema DIF Estatal, en Representación del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia Héctor Sánchez. Mientras las Diputados cumplen con su comisión, se establece un receso.

(Transcurrido el receso).





*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Se reanuda la Sesión. Para cumplir con el Punto Dos del Orden del Día, solicito a todas las y los presentes se sirvan poner de pie, para rendir Honores a la Bandera, entonar el Himno Nacional y posteriormente rendir los Honores de Despedida a nuestro Lábaro Patrio.

(Al haber dado cumplimiento con lo establecido en el Punto)

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Pueden sentarse. Muchas gracias.

(Efectuado).



**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Tres del Orden del Día, de conformidad con el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se recibe el Segundo Informe de Actividades de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Hace entrega del mismo, en Representación de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el Diputado Valentín Medel Hernández, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.

(Efectuado).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Escuchemos el Mensaje que dirige el Diputado Gabriel Biestro Medinilla, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Diputado tiene el uso de la palabra. La participación del Diputado Gabriel Biestro Medinilla será de manera virtual, estamos esperando... ahí está.

**C. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** Muchas gracias Presidenta. ¿Me escuchan bien? Muchas gracias. Ciudadanas y ciudadanos poblanos. Compañeras Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura. Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Directora del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia en el Estado de Puebla, Leonor Vargas Gallegos. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Doctor Héctor Sánchez Sánchez. Bienvenidos. Hoy me presento ante ustedes, con el honor que me confiere la legislación de esta Soberanía, para rendir cuentas ante nuestro pueblo y entregar el Informe respecto al trabajo realizado por esta Legislatura, en el Segundo Año de su Ejercicio. Hemos



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

concluido un segundo año en esta emblemática Sexagésima Legislatura y si en algún momento creímos que los mayores retos de ésta, estarían durante su primer año, en el cual nos tocó la gran tarea de resolver temas como el de elegir al seno de este Congreso por primera vez en su historia a un Gobernador Interino y tratar en el lapso de menos de un año por cinco Gobernadores diferentes, entre otras cosas, estábamos equivocados. El 2020, que figuraba como un año promisorio, donde se consolidarían muchas de las luchas que durante años llevamos en las calles, por medio de la oposición y la manifestación y que ahora se llevarían desde la institucionalidad en nuestro país y en nuestro Estado, se convirtió en un año por demás complicado a nivel mundial. Surgió de pronto una pandemia que castigó a todo el planeta y afectó no sólo al sector salud a escala internacional, sino también a los sectores políticos y empresariales, productivos, comerciales y financieros, sentando las bases para lo que puede ser la peor crisis económica de escala global de la era moderna. Las fábricas dejaron de producir, los prestadores de servicios se vieron obligados a cerrar, la gente perdió su trabajo, su tranquilidad, su salud y en los casos más lamentables, la propia vida. El azote en las finanzas y en la salud de la población en Puebla, México y el Mundo, se dejó sentir y avanzó, sin que ningún país estuviera preparado para ello. El Estado de Puebla, por su ubicación territorial, su importancia económica y política y por la gran cantidad de personas que la habitamos como nuestro hogar, genera un enorme tránsito de personas y mercancías, situación que lo llevó de manera irremediable a ser uno de los puntos de mayor contagio a nivel nacional. Sin embargo, desde aquí reconozco la rápida y eficiente labor del Gobierno del Estado, en especial del Gobernador Miguel Barbosa, para actuar de manera rápida y eficaz y así evitar un inminente colapso en nuestro sector salud. De igual manera, la rapidez en la que los Programas Estatales de Asistencia Social Extraordinarios, se organizaron y se extendieron en todo el Estado, llegando a la gente más desprotegida, a la más pobre. Todo esto, sin endeudamiento, sin pedir un solo peso prestado y obteniendo



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

recursos a partir de una política de austeridad y de combate a la corrupción, tal y como también el Gobierno de nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, lo ha hecho. En este contexto, los últimos seis meses de este Segundo Año, marcaron el ámbito legislativo poblano y nos obligaron a conducirnos hacia dos metas prioritarias, para estar como Institución, a la altura de las circunstancias. La primera, tenía que ver con no detener el trabajo legislativo, sin arriesgar la salud de quienes aquí trabajamos y la segunda, no dar la espalda a la ciudadanía a la cual representamos en un momento tan complicado. En estos dos puntos, se resumen una serie de actividades que tienen qué ver con reformas legales responsables, acuerdos internos y externos, gestiones con Gobierno e Iniciativa Privada, reestructuración de agendas públicas y privadas y celebración de compromisos, en los que trabajamos todas las fuerzas políticas, todos los días, con el fin de servir y ser más útiles a la sociedad en momentos apremiantes como éste, teniendo en cuenta en todo momento, la responsabilidad y el compromiso colectivos, de quienes integramos esta Legislatura, de mantener la estabilidad, en éste, uno de los Tres Poderes de nuestro Estado. Los cambios que han surgido en esta Soberanía, a partir de los acontecimientos de este año, dejarán huella histórica y cambiarán el modo de legislar para siempre, no tengo duda de eso. Hoy, al informar sobre este Segundo Año de Ejercicio, debo de reconocer el trabajo de las Legisladoras y los Legisladores de esta Soberanía, así como del personal de las áreas técnico-administrativas y de apoyo de las Legisladoras y Legisladores, porque aún y con las dificultades de las que hemos sido objeto durante más de medio año, el trabajo no ha parado, en este año de ejercicio, hemos estado en más de 46 Sesiones Públicas Ordinarias; hemos tenido hasta el momento, tres Sesiones Extraordinarias, una Sesión Solmene y 17 Sesiones de la Comisión Permanente. Todas ellas, bajo la conducción de dos brillantes Legisladoras, a las que debo un reconocimiento especial, como son las Diputadas Josefina García Hernández y Mónica Rodríguez Della Vecchia, que aún y con las discrepancias ideológicas



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

y políticas que tienen con la mayoría de los Legisladores de esta Soberanía, han sido siempre institucionales y profesionales. Gracias a eso, las Legisladoras y los Legisladores hemos presentado más de 839 Iniciativas de Ley y Decreto y más de 280 Puntos de Acuerdo; también hemos discutido y aprobado 6 nuevas Leyes, 518 Decretos y más de 90 Acuerdos. Quien diga que ésta es la Legislatura de los Acuerdos, no se equivoca, en un lugar donde la democracia y la libertad de expresión han sido la bandera, en donde por fin se discuten los temas que importan a la ciudadanía, los Acuerdos son indispensables, para lograr las 518 modificaciones a los ordenamientos jurídicos y a la situación patrimonial de los bienes del Estado. Por fin tenemos en Puebla un Congreso que discute y acuerda los temas que son importantes a las ciudadanas y a los ciudadanos y no a una camarilla rapaz. Es la primera vez en muchos años, donde existe verdadera libertad, donde no se amenaza a los Legisladores que votan en contra, donde no se aplasta o se acalla a la oposición y donde no se intenta comprar con sobres regordetes, la voluntad de un Representante Popular. Esto ha sido un parteaguas en el modo de legislar, acorde a los nuevos tiempos que viven nuestro Estado y nuestro País. Se acabaron los bonos y prebendas para el control de los Diputados, los cochinitos legislativos, los famosos cañonazos y repito, lo más importante, las amenazas. De las legislaciones aprobadas, tenemos que mencionar la importancia de la Ley de Educación, que homologa la legislación estatal con la Ley General en la Materia y expande de manera significativa el ámbito de tutela al interés superior de la niñez y hacen más cercano el sueño de una educación universal, laica, gratuita y de excelencia. Nunca más una cuota, un uniforme o una intransigencia, condicionará la inscripción o el acceso a la escuela de las niñas y los niños poblanos; nunca más se retendrá un documento oficial por parte de ninguna Institución Educativa, ni habrá abusos contra quienes, con esfuerzos, pagan por la educación de sus hijas y de sus hijos. También vale la pena mencionar la Ley de Víctimas, que, como una deuda histórica con un sector tan lacerado por gobiernos indolentes, no había sido



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

atendido en el Estado como era debido y que hoy es toda una realidad. La Ley que Establece los procedimientos para la entrega recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos constitucionalmente autónomos y Públicos Paraestatales, que siendo el único Estado que no contaba con ella, permitía en su ausencia que actos fuera de la Ley y de abierta corrupción, fueran solapados y quedaran impunes, ante la falta de una legislación específica. La Ley de Hacienda para el Estado y la Ley de Planeación para el Desarrollo, son normativas que hacen del gasto público un instrumento que sirva exclusivamente para el beneficio de la gente, guiado siempre por los principios de eficiencia, racionalidad y austeridad. Y, la Ley para la Administración, Enajenación y destino de Bienes Asegurados, Abandonados, Decomisados y Extintos del Estado, que aseguran que aquellos y aquellas inmiscuidas en actividades criminales, no disfrutan de los bienes mal habidos, en detrimento del patrimonio legítimo de la población, se han hecho poseedores. De la misma manera, como miembros del Constituyente Permanente de la República, hemos sido responsables, solidarios y parte activa de esta transformación de la vida pública de nuestro país, aprobamos las reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de consulta popular y revocación de mandato y de la imposibilidad de condonación de impuestos. Nuestro compromiso con el Gobierno de la República nunca ha sido más fuerte y nuestro trabajo con la Cuarta Transformación emprendida, nunca nos encontrará imponentes. A la Constitución Política del Estado, también la hemos reformado, con el fin de cumplir con la exigencia ciudadana de justicia, la paridad de género y la desaparición del fuero, han sido producto del clamor social que nos ordena eliminar los privilegios y las barreras que han detenido a la población en la consecución de su tan anhelado desarrollo y progreso. Nunca más habrá impunidad para aquellos que sean favorecidos de cargos públicos y amasado fortunas ofensivas en detrimento de los derechos de la ciudadanía. Nunca más las mujeres serán menospreciadas, mal pagadas o se les



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

impondrá un obstáculo por el sólo hecho de ser mujer. A la Legislación vigente, se han realizado las reformas de mayor calado en la historia en materia de paridad, impactando seis ordenamientos diferentes, con la única finalidad de crear un ambiente igualitario y superar las barreras que socialmente, aún se construyen en su contra. A las niñas, niños y adolescentes del Estado, les hemos dado el justo lugar que merecen, el primero, entre las y los poblanos. El principio de interés superior de la niñez, como es mandato constitucional, ha sido uno de los principales factores a considerar, al momento de tomar cualquier decisión, por parte de esta Soberanía. Las reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado; a la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado; y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dan cuenta de la conciencia con las Legisladoras y los Legisladores, abordamos este tema que hoy más que nunca, derivado de la crisis sanitaria, nos presenta retos y oportunidades. En materia de grupos vulnerables, son de destacarse las reformas a la Ley de Personas con Discapacidad del Estado y a la Ley Estatal del Deporte, que garantizan la inclusión plena de este sector de la población en la vida social; así como reformas al Código Penal, en materia de indulto para hombres y mujeres de comunidades indígenas. La justicia en Puebla, puedo afirmar... ¡perdón! la injusticia en Puebla, pudo afirmar, ya no es tolerada y mucho menos promovida. En materia electoral, deshicimos el traje a la medida que siempre tiene el partido gobernante y que se lo pone cada vez que comienza un proceso electoral. He leído algunas opiniones en columnas periodísticas donde dicen que nos hemos dado un tiro en el pie. Yo más bien, lo veo como una cuestión de compromiso con nuestros principios y valores democráticos. Los integrantes de esta Legislatura, podemos sentirnos orgullosos de haber desarmado la tramposa configuración con que Legislaturas pasadas, pretendieron conservar a los delincuenciales grupos en el poder. Desarticulamos todas y cada una de las figuras que inconstitucionalmente fueron incorporadas como los convenios de



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

asociación electoral o los Diputados de Primera Minoría y así también, dimos un paso gigante en la consolidación del estado democrático, al prohibir la propaganda en revistas, espectaculares y transporte público, a quienes el régimen en turno, amenazaba invariablemente con quitarles las concesiones si no anunciaban a los candidatos oficialistas. Nunca más se usará el presupuesto del Estado para conservar a un grupo en el poder. Nunca más se aceptará un fraude electoral. Hoy las ciudadanas y los ciudadanos, a través del juicio para la protección de sus derechos político-electorales, podrán exigir el cumplimiento a los principios constitucionales, a los que, como servidores públicos, estamos obligados. Respecto al trabajo de las Comisiones y con la novedosa aportación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que en medio de la crisis sanitaria y con un gran sentido de responsabilidad e innovación, pudimos continuar trabajando a través de las Sesiones en línea y hacer más de 252 Sesiones de Comisiones y Comités, que sumadas a las más de 58 mesas de trabajo y 45 comparecencias, nos acredita como la Legislatura que mayor trabajo, apertura e independencia, han tenido en la historia de este Estado. A manera de ejemplo y sin crisis sanitaria, la Legislatura LIX en el año 2015, tuvo sólo 14 comparecencias y la Legislatura LVIII, sólo 16 comparecencias de funcionarios de otros Poderes o de los Ayuntamientos. Queda claro con esto, que aquellos que hoy se dan golpe de pecho y no tienen memoria, olvidan lo que ellos, sus familiares y amigos, hicieron durante muchos años, años en los que buscaron acabar con la democracia en el Estado, a ellos, les informo desde esta Alta Tribuna, que haremos todo lo que está a nuestro alcance, para que tal situación no vuelva a ocurrir jamás. También es importante destacar que en este año legislativo, esta Soberanía eligió y tomó protesta a los Titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Auditor Superior del Estado y al Fiscal General del Estado. Puntos de Acuerdo e Iniciativas de Decretos hubieron muchos por parte de todas las fuerzas políticas y en todos los temas de relevancia, salud,



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

seguridad, campo, medio ambiente, protección a la niñez, igualdad sustantiva, desarrollo económico, bienestar, transparencia y rendición de cuentas, asuntos municipales, deporte, derechos humanos, entre muchos otros. en otras materias, hemos refrendado nuestra apertura a quienes son legítimos depositarios de este poder, actividades como Diputado por un Día, Visitas Guiadas, Tomas de Fotografía, Recorridos Infantiles y Eventos Varios en el Congreso, antes de la declaración de la crisis sanitaria, se habían recibido a más de 5 mil 218 personas, en esta que es su casa. Vale la pena aclarar que desde el inicio de esta Legislatura, las puertas han estado abiertas para todo aquel ciudadano o ciudadana, que quiera entrar al Recinto, sin necesidad de tener que sacar citas u otros trámites. También es de reconocer que las Legisladoras y los Legisladores, así como los miembros integrantes de este Poder Soberano, a pesar de su gran productividad e intensa labor, en comparación con otros Congresos Locales de la República, somos el tercero que menos cuesta a los contribuyentes. En el ámbito laboral, podemos decir que este Honorable Congreso, elaboró el Plan de Accesibilidad para personas con Discapacidad, diseñado junto con la Asociación Civil Libre Acceso. También se llevaron a cabo dos cursos presenciales, siete cursos en línea y dos cursos de CONAPRED, en el tema de sensibilización, igualdad laboral y lenguaje incluyente. Se iniciaron ya los trabajos para obtener la certificación de la NORMA 035 SCEP...

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Aviso a Tecnologías de la Información, que se fue el sonido y no estamos escuchando al Diputado Gabriel Biestro, por favor, ¿le pueden avisar?

**C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:** Transparencia y este año, la vamos a volver a obtener. El Órgano Interno de Control, concluyó la auditoría CI-001/2019, al rubro recursos humanos y realizó la auditoría CI-02/2019, al rubro



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

adquisiciones, arrendamientos y servicios, también la auditoría CI-03/2019 a la Dirección de Servicios Legislativos. En febrero, se inició la auditoría OICEXP01/2020, al rubro honorarios asimilados a salarios. Se inició la auditoría especial de gasto federalizado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, para fiscalizar la gestión de recursos, la cual fue concluida y notificó con título de cumplimiento, las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera. Por lo que refiere al Ejercicio 2019, a partir de febrero de este año, está en proceso la auditoría 1030-BE-GE, para la revisión y de julio se recibió de parte de la auditoría especial de gasto federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, el inicio de la auditoría de cumplimiento 1060-GB-GF; asimismo, en el mes de marzo de 2020, esta Soberanía interpuso una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, por la posible malversación de más de ocho millones de pesos, en la Legislatura anterior. Como mención especial, debemos manifestar que por primera vez en el Congreso del Estado, sin ninguna solicitud de ampliación presupuestal, ha hecho un uso absolutamente transparente, eficiente, racional y austero de los recursos, procediendo por primera vez en más de treinta años, a la intervención integral y muy necesaria, del inmueble que alberga esta Soberanía. En esto, es de destacarse la restauración del Salón de Plenos, del Patio Central, de las instalaciones y de la Sede Alternativa denominada “Mesón del Cristo”. Todo esto, hecho exclusivamente con el dinero resultante de economías; es decir, no se gastó un solo peso adicional en la restauración y conservación de un patrimonio de todo el pueblo poblano y que se encontraba en condiciones deplorables por el abandono y la indolencia. Para finalizar, quiero dar las gracias a las Legisladoras y Legisladores de todas las fuerzas políticas, al PT, PRI, PAN, Encuentro Social, Partido Verde, PRD, MC, Compromiso, Nueva Alianza y por supuesto MORENA, de quien soy Coordinador y no omito mencionar a los Diputados sin partido, porque aunque hemos tenido extenuantes y maratónicas Sesiones, aunque ha habido acaloradas discusiones, todos o en su mayoría, han llevado un debate de altura y



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

constructivo, defendiendo sus puntos de vista y sus principios y ése, ése es el principal combustible para una maquinaria democrática. Sé que el año que viene, también habrá acalorados debates y que serán siempre o al menos en la mayoría de los casos, con el fin de construir y defender los principios que cada uno de nosotros representamos ante una sociedad tan plural, como la poblana. Quiero también reconocerles la labor y solidaridad en estos tiempos de crisis sanitaria y económica, todos han mostrado gran sensibilidad y han puesto a disposición su tiempo, sus recursos y en algunos casos, su salud, para atender a las personas que han... se han visto víctimas de la presente contingencia. Muchos han solicitado se reencaucen sus apoyos legislativos ordinarios o extraordinarios, para comprar insumos médicos o alimentarios. A manera de ejemplo, con los recursos derivados de estas aportaciones, se compraron más de 9 mil 500 kits para el personal médico y muchas gracias también a la solidaridad de las trabajadoras y los trabajadores de este Honorable Poder, que han logrado entregar a través de la Unidad de Atención Ciudadana más de 350 despensas de su propio ingreso, de su propia bolsa. Mucha gracias. Lo anterior, deja en claro que en todo momento hemos sido conscientes de nuestro papel histórico, el que nos ha tocado desempeñar. Nosotros como Legislatura, desde nuestra trinchera, hemos hecho lo que está a nuestro alcance por sobrellevar la presente crisis y apoyar a aquellos que luchan en la primera línea contra la pandemia, aquellos que son nuestra primera línea de defensa, de apoyar a aquellos también, que han perdido la vida de un ser querido y que han perdido su medio de subsistencia. Al finalizar este Segundo Año, debemos de reconocer el trabajo arduo, a veces sin horarios y de excelencia, que las servidoras y servidores públicos, asesoras, asesores de los Diputados y el personal a su cargo, siempre han realizado. Han quedado varios temas en el tintero, derivado de esta situación, Iniciativas, Dictámenes, Foros, Eventos, Comisiones, que estoy seguro que en este año que nos resta, sacaremos adelante con la responsabilidad y el honor de saber que esta Sexagésima Legislatura tiene sobre sus



*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

hombros el de ser una de las Legislaturas más importantes y determinantes en la historia moderna de nuestro Estado. Por todo esto y a todos, muchas gracias y termino diciendo que es un honor legislar para transformar. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Muchas gracias Diputado Gabriel Biestro Medinilla.





10 de septiembre de 2020

*“2020, Año de Venustiano Carranza”*

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** En el Punto Cuatro del Orden del Día, concluiremos con esta Sesión Solemne. Por lo que invito a todas y todos los presentes para que, puestos de pie, entonemos el Himno al Estado de Puebla.

(Una vez entonado el Himno al Estado de Puebla).

**C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Le pido a la Comisión de Cortesía se sirva acompañar a la Ciudadana Delfina Leonor Vargas Gallegos, Directora General del Sistema DIF Estatal, en Representación del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez, hasta las puertas de este registro... Recinto Legislativo. Por favor.

(Efectuado).